

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8195 *Real Decreto 411/2024, de 23 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Luisa Huidobro Martín-Laborda como Embajadora de España en el Sultanato de Omán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Luisa Huidobro Martín-Laborda como Embajadora de España en el Sultanato de Omán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO